



Afirma Gutiérrez Luna que Presidenta no está obligada a eliminar decreto de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- En su respuesta a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, el presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, declaró que la presidenta Claudia Sheinbaum, no está obligada a eliminar el decreto de la reforma judicial, ya que se trata de un hecho total e irrevocablemente consumado y de imposible revocación legal, material y fáctica.

<https://drive.google.com/file/d/1yRKV2tLyapyhe8Ndz5BxA1RR88JgBKAt/view>